

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 10884** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a Rudder Logistics Tarragona, S.L. de la concesión administrativa "Ocupación del local número 88 del dique de Levante para almacenaje de material relacionado con la prestación de servicios logísticos y de reparación a buques y embarcaciones en el puerto de Tarragona".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 27 de febrero de 2019 el otorgamiento a Rudder Logistics Tarragona, S.L. de la concesión administrativa "Ocupación del local número 88 del dique de Levante para almacenaje de material relacionado con la prestación de servicios logísticos y de reparación a buques y embarcaciones en el puerto de Tarragona", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Cinco (5) años a partir del día 7.03.19

Superficie ocupada: 36 m² en la zona VI-2

Tasa por ocupación: 618,66 €/año 2019

Tasa de actividad: 420 €/año 2019

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Tarragona, 28 de febrero de 2019.- Presidente, Josep Maria Cruset i Domènech.

ID: A190012934-1